



**PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS  
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 001 DE 2022**

**ADENDA No. 001**

En el marco del Proceso de Selección Competitiva No. 001 de 2022, cuyo objeto es *REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA: ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO “PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS”, de conformidad con lo establecido en el alcance del objeto, el anexo técnico, anexo matriz de riesgos y los demás documentos que hagan parte del contrato de consultoría.*, de acuerdo con el numeral 3.8 – Modificación de los términos de referencia - Adendas-, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el anexo No. 10 -Promoción a la Industria Nacional- de los Términos de Referencia, en el sentido de eliminar los párrafos segundo y tercero de la Nota 1. Se publicará nuevamente el anexo.
2. Modificar el numeral 6.1.1 Experiencia adicional (35 puntos), el cual queda de la siguiente manera:

*“...Se otorgarán hasta treinta y cinco (35) puntos, al proponente que acredite, adicional a la experiencia requerida en los requisitos habilitantes, máximo dos (2) contratos terminados, recibidos a satisfacción y ejecutados directamente en su totalidad, cuyo objeto, alcance, actividades u obligaciones se refiera a:*

- *Elaboración de estudios y/o diseños de detalle de hospitales o instituciones de atención en salud, ejecutados en zonas afectadas por el conflicto armado que se reconozcan dentro de las zonas PDET. Para el presente proceso de selección las Zonas PDET serán las establecidas en el Decreto 893 del 28 de mayo de 2017, expedido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET” ...”*

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.



El presente documento es expedido y publicado a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2022.

**PUBLIQUESE,**



**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del**  
**P.A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS**

**Elaboró:** Luisa Fernanda Bucheli- abogada - patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.

Lina María Gomez -profesional técnico – patrimonios autónomos- Fiduprevisora S.A.

**Revisó y aprobó:** Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio. ↴

**Revisó y aprobó:** Luisa Fernanda Monroy- Coordinadora Jurídica, Fiduprevisora S.A.

**Revisó y aprobó:** Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios, Fiduprevisora S.A.